



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS

Acta de la sesión EXTRAORDINARIA-URGENTE de PLENO

En Carboneros a 26 de OCTUBRE de 2015, siendo las 11:00 horas, en el SALÓN DE PLENOS de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Bonillo Avi, con asistencia de la Sra. Secretaria de la Corporación D^a M^a Inmaculada Serrano Beteta, se reunieron los señores concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA-URGENTE por el PLENO de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

BONILLO AVI, DOMINGO - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SECRETARIO

SERRANO BETETA, M^a INMACULADA

CONCEJALES

RODRIGUEZ CASAS, RAFAEL - PARTIDO POPULAR

RAMIREZ GARCIA, JOSEFA - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

MARTINEZ RAMIREZ, MARIA JOSEFA - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

AUSENTES:

DE LA TORRE AROCA, JUAN JOSE

CABRERA SMIT, JUAN

COBLER OÑA JUAN LUIS

Reunidos los asistentes en SALÓN DE PLENOS en:

Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

1 - PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA

Por el Sr. Alcalde-Presidente se justifica el carácter urgente de la Sesión en el cumplimiento de plazo para justificar la ejecución de la subvención concedida por la Consejería de Educación para la construcción de un Centro de Educación Infantil para niños de 0-3 años en esta localidad.

Los reunidos, por unanimidad, aprueban el carácter urgente de la Sesión.

2 - APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE C.E.I. PARA NIÑOS DE 0-3 AÑOS" EN CARBONEROS (JAÉN)

Por el Sr. Alcalde-Presidente se exhibe la Certificación nº 4 de la obra «Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo para Niños de 0-3 años» en Carboneros, la que ha sido emitida por D. Rafael Matiares Teclmayer (Dirección Facultativa), D. Ernesto Mateu Torres (Dirección de Ejecución) y D^a Carmen Casas Arellano (Constructora: CONSTRUCCIONES GARCÍA WASMER S.L.); asciende la misma a la cantidad de 615,59 Euros IVA incluido.

El Pleno, por unanimidad de los presentes, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Prestar aprobación a la Certificación nº 4 de la Obra «Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo para Niños de 0-3 años» en Carboneros, por importe de 615,59 Euros, con los efectos previstos en el artículo 215.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Segundo. Ordenar el pago de la factura nº 10/15 de fecha 2 de octubre de 2015, emitida por la empresa constructora CONSTRUCCIONES GARCÍA WASMER S.L., por importe de 615,59 €.

Tercero. Comuníquese este Acuerdo a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

3 - APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 5 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE C.E.I. PARA NIÑOS DE 0-3 AÑOS" EN CARBONEROS (JAÉN)

Por el Sr. Alcalde-Presidente se exhibe la Certificación nº 5 de la obra «Centro de

Educación Infantil de Primer Ciclo para Niños de 0-3 años» en Carboneros, la que ha sido emitida por D. Rafael Matiaces Teclmayer (Dirección Facultativa), D. Ernesto Mateu Torres (Dirección de Ejecución) y D^a Carmen Casas Arellano (Constructora: CONSTRUCCIONES GARCÍA WASMER S.L.); asciende la misma a la cantidad de 54.919,98 Euros IVA incluido.

El Pleno, por unanimidad de los presentes, adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. Prestar aprobación a la Certificación nº 5 de la Obra «Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo para Niños de 0-3 años» en Carboneros, por importe de 54.919,98 Euros, con los efectos previstos en el artículo 215.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Segundo. Ordenar el pago de la factura nº 103 de fecha 26 de octubre de 2015, emitida por la empresa constructora CONSTRUCCIONES GARCÍA WASMER S.L., por importe de 54.919,98 €.

Tercero. Comuníquese este Acuerdo a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en CARBONEROS a las 11:20 horas del día 26 de octubre de 2015, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, la Secretaria que doy fe.



Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA